

ACTA DE EVENTO

BASES DEL SORTEO "CAMPAÑA ANIVERSARIO"

FECHA DE VIGENCIA DE CAMPAÑA: DEL 29 DE JULIO 2019 - AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

FECHA DE SORTEO: 15 DE OCTUBRE 2019

QUIENES PARTICIPAN: TODAS LAS AGENCIAS DE CREDITOS ECONOMICOS A NIVEL NACIONAL

DETALLE DE LOS PREMIOS: 76 BONOS BOMBA + 2 NEGOCITO FULL EQUIPO A ELEGIR

Se sortearán en total (76) SETENTA Y SEIS BONOS BOMBA (ORDENES DE COMPRAS GRATIS) *Se anexa detalle de los bonos:

Número de Ganadores	Valor de cada Bono Bomba
2	\$ 500,00
3	\$ 200,00
2	\$ 150,00
4	\$ 80,00
15	\$ 50,00
50	\$ 40,00
76	Total Bonos



Se sorteará "2 NEGOCITO FULL EQUIPO", a elegir uno por cada uno de los clientes ganadores, de acuerdo al listado de negocios adjunto que se encuentre en stock:

ELIGE EL NEGOCIO FULL EQUIPO:

Pon tu negocio:	Compuesto por:	Código	Marca	Cantidad
MINI MARKET	Vitrina 15' 416LT	SMCVT15VB	SMC	1
	Ventilador de Tumbado	SMCVN56TIB1	SMC	1
	Televisor 40"	KDL-40R359C	RIVIERA	1
	Caja Parlante Italy ITORGB	009529-1	ITALY	1
PICANTERIA	Cocina a gas 60cm IND.	COU001-C	INDURAMA	1
	Vitrina 15' 416LT	SMCVT15VB	SMC	1
	Ventilador de Tumbado	SMCVN56TIB1	SMC	1
	Televisor 40"	KDL-40R359C	RIVIERA	1
	Juego de Comedor plástico (4 sill	990070	RATAN	1
BAR DEPORTIVO	Aire Acondicionado básico Split 5	SMCAV091C	SMC	1
	Televisor 40"	KDL-40R359C	RIVIERA	1
	Caja Parlante Italy ITORGB	009529-1	ITALY	1
	Congelador Horizontal 7' 200LT	SMCCG07HB	SMC	1
	Juego de Comedor plástico (4 sill	990070	RATAN	1
TALLER DE COSTURA	Máquina de Coser Recubridora	JK-8569ADI-02BB	JACK	1
	Máquina de Coser Recta	JK-SHIRLEYIH	JACK	1

Tu negocio Full Equipo de:
 Mini Market
 Picanteria
 Bar Deportivo
 Taller de Costura

NOTA: En caso de no tener existencia de stock en referencia a lo adjunto, se entregarán productos similares. Aplican condiciones*.

CRECOSCOP S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones así como la fecha del sorteo, por caso fortuito o fuerza mayor, hecho que será comunicado oportunamente a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.

NÚMERO DE GANADORES: SETENTA Y OCHO (78)

CONDICIONES ESPECIALES:

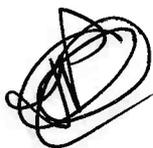
1. Participan clientes que realicen compras de productos nuevos, por un monto superior o igual a **\$400,00 netos**, dentro del periodo de vigencia de la campaña.
2. Aplica en forma de pagos con: crédito facilito, efectivo, tarjeta de Crédito.
3. No aplica para productos calificados.
4. No participan en los sorteos empleados de CRECOSCOP S.A.
5. Los sorteos serán realizados en la oficina matriz de CRECOSCOP S.A., con presencia de un Notario Público.
6. Los sorteos se realizarán de manera electrónica en forma aleatoria, mediante registro en nuestra base de datos de todas las facturas que cumplan las condiciones establecidas en esta acta.
7. Cada uno de los participantes deberá mostrar su cédula original para ser oficializados como ganador del premio.
8. Se elegirán a (78) SETENTA Y OCHO GANADORES, de los cuales, 76 clientes saldrán favorecidos con los Bonos u órdenes de compras que se efectivizarán en canje con mercadería que está a la venta en cualquier agencia de Créditos Económicos, previamente presentando una cotización por el valor de la compra gratis; y dos clientes serán favorecidos con (1) de los sets de los negocitos full equipo, de acuerdo al listado de negocios actual que se informa en esta acta.
9. Para el sorteo de los 76 (setenta y seis) bonos a entregarse, se procederá a emitir 6 actas, cada una con los valores a sortearse, conforme al cuadro adjunto. En este sorteo se incluyen las compras del evento **"CASA ABIERTA"** realizadas entre el viernes 23 y domingo 25 de agosto y entre el viernes 30 de agosto y domingo 1° de septiembre del 2019, otorgando a estos clientes el beneficio de triplicar su participación de ganar en esta acta.

ACTAS A PROCESARSE	Número de Ganadores	Valor de cada Bono Bomba
1	2	\$ 500.00
1	3	\$ 200.00
1	2	\$ 150.00
1	4	\$ 80.00
1	15	\$ 50.00
1	50	\$ 40.00
6 ACTAS	76	Total Bonos

10. Para el sorteo de los de los 2 negocitos full equipo, se procederá a emitir un solo acta, otorgando un negocio full equipo a cada participante. El cliente ganador no debe ser el mismo que haya salido favorecido en el sorteo de los 76 bonos bomba, si ocurriera esto, se escogerá a un siguiente ganador que cumpla con este requisito. Bajo ninguna circunstancia un mismo cliente será favorecido con más de un negocio full equipo.
11. Para poder acceder al premio, los participantes deberán ser mayores de edad y estar en pleno uso de sus facultades legales.
12. Para poder acceder al premio de los negocitos, el cliente ganador deberá previamente confirmar cual de los 4 negocios elige, para poder facturar la mercadería y entregar en algún almacén de créditos económicos cercano a su sector para la entrega mediante acta.
13. Premio del "Negocito Full Equipo" no incluye transporte para retiro o entrega de productos, los cuales deberán ser retirados por el ganador a su exclusiva cuenta y riesgo.
14. El ganador será publicado a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.
15. Para ser oficializado como ganador la persona que en caso de tener un crédito directo con Créditos Económicos activo, sea o no de la compra por la cual salió favorecido, deberá estar al día en sus pagos.
16. En caso que el cliente ganador incurra en mora en alguno de su crédito vigente al momento, se le cobrará el valor íntegro del premio, el cual será considerado al precio de venta al público al momento del incumplimiento. En caso de no poderlo pagar, se le dará el tratamiento como cualquier producto comprado y no pagado de la forma regular.
17. El ganador deberá gestionar y cumplir con cualquier procedimiento legal o reglamentario para poder usufructuar de su premio.



18. El ganador tendrá un plazo máximo de 10 días laborables contados a partir del día del sorteo, para retirar su premio en la agencia que fuere designada por CRECOSCOP S.A., el cual se entregará mediante acta de entrega. En caso de que dentro del plazo previsto el o los ganadores no hubieren retirado sus premios, CRECOSCOP S.A. podrá disponer de dichos premios como estime conveniente.
19. Todos los premios serán entregados al respectivo ganador que cumpla los requisitos establecidos en este instrumento, CRECOSCOP S.A. no cambiará el premio por dinero en efectivo ni lo entregará bajo ningún título a terceros.
20. En caso que el cliente ganador devuelva o deje de cancelar el producto respecto a cuya factura que participó en el sorteo, deberá realizar la devolución del premio también, o en su defecto se aplicará el numeral 16.



GERENTE COMERCIAL



JEFE DE MERCADEREO